

La Opinión

Este periódico, que es el único que se publica al mediodía, es el que conviene al anunciante. No olvide usted que nuestro teléfono es el 36.86 M., y nuestro apartado de Correos el 457.

10 CENTIMOS Año II.—Núm. 277

SEGUNDA EPOCA

Administración y Talleres: Verónica, 13 y 15

Diario independiente

Teléfono de la Redacción: 36-86 M.—Apartado de correos 457, Madrid, 24 de noviembre de 1924

FUNDADO EN 1923 POR JUAN GARCIA REVENGA

Marroquíes

El Comercio, la Industria y la Agricultura en el Protectorado

El comercio y la industria españoles deben encaminarse hacia Marruecos, encaminándose a las bondades de la producción y a la perfección de las industrias que se encuentran en África en estado embrionario, y al lado de aquéllos fomentar la agricultura del suelo marroquí al amparo de una emigración bien orientada, que, como en otras ocasiones hemos dicho, puede y debe ser el origen de una corriente avasalladora de dominio real. Y a ello, que no se dude, se presta el país y sus habitantes, una vez que sean sometidos al respeto a la ley y sujetos a la inspección de un Estado civilizado que no puede ni debe contemporizar con salvajismos, aunque sea el amparador de los salvajes en la salvaguardia de sus derechos.

Es necesario emplear la fuerza con la prudencia exquisita que aconseje la política; porque la política determinante del uso de las armas acaba por el mal empleo de éstas, en detrimento de nuestro poder y su-

Algo, aunque poco, se ha hecho en la explotación agrícola y pecuaria, sin que se haya llegado a formar asociaciones agrícolas de europeos e indígenas, que, indiscutiblemente, hubieran dado un resultado excelente, siendo los objetos de esas Asociaciones el desarrollo del cultivo y el fomento del ganado.

La finalidad de lo primero está indiscutiblemente en la exportación de los cereales, y no seríamos tributarios de otras naciones y hasta nos podríamos convertir en exportadores. Para esto, es preciso el perfeccionamiento de los arcaicos métodos de cultivos, que, si bien en general también son anticuados en España, con honrosas excepciones, en Marruecos es de lo más primitivo que se conoce.

Proteger el fomento de la ganadería fácilmente se comprenderá su objeto. En Smid-el-Má (Ceuta) y en Larache poseemos una Yeguada militar y un Depósito de ganados, respectivamente, de gran provecho para el Ejército; pero no debe concretarse la explotación al ganado caballar, sino a las razas vacunas y lanar, que en África abundan.

Concurran a los zocos diarios, por término medio, unos 1.000 carneros, 400 cabras y 200 bueyes, y con esto se puede tener una idea aproximada de la riqueza que representa.

En el Rif, la explotación del ganado y de la agricultura, independientemente de las minas, serían fuentes de riqueza que nos deberían reportar pingües beneficios, porque la zona del protectorado español es rica, y si no lo fuera, no tendría las ambiciones de otras naciones. No ya en la parte occidental, verdadera huerta, que no se ha sabido explotar, sino en la oriental, el Rif, hay inmensas llanuras que piden a voces la mano del agricultor, y en que sus minas y canteras y sus secretos no revelados hacen pensar en una gran riqueza virgen de explotación.

Un jefe francés, el comandante Reynaud, escribía hace tiempo que el importe de las ventas realizadas en los zocos de la zona de Melilla pasaba de dos millones mensuales; es decir, 24 millones al año. Considérese lo que esto aumentaría con orientaciones bien señaladas y la fuente de ingresos que representaría para el Estado marroquí de la zona española.

En el Rif, la explotación del ganado y de la agricultura, independientemente de las minas, serían fuentes de riqueza que nos deberían reportar pingües beneficios, porque la zona del protectorado español es rica, y si no lo fuera, no tendría las ambiciones de otras naciones. No ya en la parte occidental, verdadera huerta, que no se ha sabido explotar, sino en la oriental, el Rif, hay inmensas llanuras que piden a voces la mano del agricultor, y en que sus minas y canteras y sus secretos no revelados hacen pensar en una gran riqueza virgen de explotación.

Un jefe francés, el comandante Reynaud, escribía hace tiempo que el importe de las ventas realizadas en los zocos de la zona de Melilla pasaba de dos millones mensuales; es decir, 24 millones al año. Considérese lo que esto aumentaría con orientaciones bien señaladas y la fuente de ingresos que representaría para el Estado marroquí de la zona española.

Un jefe francés, el comandante Reynaud, escribía hace tiempo que el importe de las ventas realizadas en los zocos de la zona de Melilla pasaba de dos millones mensuales; es decir, 24 millones al año. Considérese lo que esto aumentaría con orientaciones bien señaladas y la fuente de ingresos que representaría para el Estado marroquí de la zona española.

Un jefe francés, el comandante Reynaud, escribía hace tiempo que el importe de las ventas realizadas en los zocos de la zona de Melilla pasaba de dos millones mensuales; es decir, 24 millones al año. Considérese lo que esto aumentaría con orientaciones bien señaladas y la fuente de ingresos que representaría para el Estado marroquí de la zona española.

Un jefe francés, el comandante Reynaud, escribía hace tiempo que el importe de las ventas realizadas en los zocos de la zona de Melilla pasaba de dos millones mensuales; es decir, 24 millones al año. Considérese lo que esto aumentaría con orientaciones bien señaladas y la fuente de ingresos que representaría para el Estado marroquí de la zona española.

La actuación del Directorio

El Consejo del sábado.—Asuntos de Guerra.—Reglamentación de subastas. El presidente asiste a una comida diplomática.

A las nueve terminó anteanoche el Consejo de Directorio, el que llevó el subsecretario de Guerra, diversos expedientes de trámite, según referencia del general Vallespinosa a los periodistas.

—Hemos aprobado en principio—dijo luego el auditor—, un proyecto de Gracia y Justicia, en el que se formula toda la reglamentación necesaria para la celebración de subastas a cargo de la Inspección general de Prisiones, en completa armonía con la vigente ley de Contabilidad.

Al terminar el Consejo de Directorio, acudió el presidente accidental al Hotel Ritz para asistir a la comida con que el Cuerpo diplomático obsequió al embajador de Francia en Madrid, con motivo de su marcha.

La prolongación de la Castellana.—Representantes mineros hacen entrega de un escrito.

Bajo la presidencia del general Navarro, se reunió anteaer el Pleno de la Comisión nombrada para dictaminar en el proyecto de prolongación del paseo de la Castellana.

Teniendo en cuenta el tiempo transcurrido desde la fecha de la petición y la existencia de proyectos posteriores para la realización de esta reforma, se acordó, como esencial e indispensable para que la Comisión pueda emitir dictamen, que el Ayuntamiento concrete el del Hipódromo que le son necesarios, y solicite del Estado para la realización del proyecto.

Una Comisión de la Asamblea de mineros, recientemente celebrada, visitó al subsecretario de Fomento, señor Vives, y al presidente interino del Directorio para hacerles entrega de escritos en los que están condensadas las aspiraciones de la minería española.

Los mineros dijeron al marqués de Magaz que se hallaban en todo momento al lado de la industria hullera nacional, que tan grave crisis atraviesa, y pidieron que las industrias protegidas consuman carbón español, en especial la Marina de guerra.

Oposiciones a la Judicatura.

En la «Gaceta» de ayer se dispone: Artículo primero. Se convocan oposiciones para proveer cincuenta plazas de aspirantes a la Judicatura y al Ministerio fiscal.

Estas oposiciones se celebrarán con arreglo al Reglamento vigente aprobado por decreto de 17 de octubre de 1921 y con sujeción al programa formado en virtud de lo dispuesto en el artículo 15 del mencionado reglamento, y aprobado por Real orden de 5 de enero de 1922.

Artículo segundo. El Tribunal que ha de juzgar las referidas oposiciones estará formado por el presidente del Tribunal Supremo, que lo será del Tribunal examinador; el fiscal del mismo alto Tribunal; un magistrado del Supremo, y otro de la Audiencia territorial de Madrid; el decano del Colegio de Abogados de esta corte; un catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Central, y un secretario, con voto, procedente del Cuerpo técnico de letrados de la Subsecretaría de Gracia y Justicia.

Los vocales que no sean miembros del Tribunal, en razón de su cargo, serán nombrados libremente por el Gobierno. En caso de ausencia del presidente del Tribunal Supremo, ocupará la presidencia el fiscal, y en defecto de ambos, el magistrado del mencionado alto Tribunal.

En consecuencia, queda derogado el artículo 85 de la ley provisional sobre organización del Poder judicial, y el segundo del reglamento aludido de 17 de octubre de 1921.

Angelo.

Problemas de la ciudad

Las carnes congeladas

Existen en el nuevo Matadero unas magníficas cámaras frigoríficas; pero no tengo noticia alguna de que existan cámaras de descongelación, e ignoro, por lo tanto, dónde pensará el Ayuntamiento llevar esta clase de carnes.

Este asunto, por lo tanto, se halla estudiado ampliamente, no sólo por las entidades y Corporaciones que han emitido dictámenes e informes y constan en los expedientes que existen en el ministerio de la Gobernación y en el Ayuntamiento, sino que el problema ha sido tratado con bastante extensión parlamentariamente, por afectar de un modo muy directo a la existencia de la ganadería, y la Prensa, por su parte, ha dedicado al problema toda la atención que merece, recordando entre los trabajos publicados un artículo notable de «El Liberal», en 10 de septiembre de 1917, en el que, entre otras cosas, estudiaba las dificultades que existían para importar carnes de América.

En cuanto al abasto de carnes a Madrid, no es preciso efectuar estudios, formar expedientes ni nombrar Comisiones para ello, pues todo se halla suficientemente estudiado desde la época del malogrado alcalde señor Mellado, y consta impreso en un volumen que el

Ayuntamiento de Madrid ha impreso el año de 1915.

Por mucha que sea la competencia y el talento de los señores comisionados, que yo soy el primero en reconocer, creo, no obstante, que, tratándose de un problema en el que han emitido su dictamen y aportado su informe Corporaciones eminentes, no debe el Ayuntamiento esperar el que emita un funcionario administrativo municipal, que nunca podrá tener su propuesta la autoridad de dichas Corporaciones.

Y en cuanto se ha anunciado de construcción de vagones frigoríficos, cámaras descongeladoras y venta de esas carnes directamente por el Municipio, me permito llamar la atención del señor alcalde y de los concejales, que antes de lanzarse a esa aventura recuerden lo ocurrido con la implantación de los puestos reguladores en la época del señor conde de Limpías, al que actualmente se le exigen responsabilidades por la administración de los mismos, dando la casualidad de que el funcionario municipal llamado ahora a proponer, reglamentar y adquirir esa carne, fue el encargado entonces también de cuanto a organización y compra de mercancías se precisaba.

Francisco Silva.

De aquí para allá...

«Hay que arreglar el pavimento.»
«Les parece oportuno que se haga un arreglo también a lo de las viviendas, las subsistencias y lo del agua?»

En una casa de huéspedes han detenido a un matrimonio que no estaba casado.

¿Caray! ¿Cómo estarían?»

A los moros les gustan las españolas jóvenes y guapas.
Y a los cristianos también.

TEMAS MADRILEÑOS

¡No nos quite las «colas», señor alcalde!

Mucho celebramos que se vaya solucionando el conflicto de la carne, por lo que felicitamos al conde de Vallellano, que bien merece le guarde el pueblo gratitud eterna por su acertada y enérgica gestión.

En otro lugar de este número damos cuenta de la buena marcha del problema, congratulándonos del resultado; pero dentro de nuestra natural alegría, sufrimos su poquito de tristeza.

¿Hemos dicho tristeza? Pues no lo retiramos, y suponemos que el alcalde lo reconocerá muy justo.

Para el exportador, y, sobre todo, para los que estamos obligados a enterarnos de las cosas para cumplir nuestros deberes informativos, tienen las «colas» un encanto de los más sugestivos: el poder contemplar largo rato a las pispiretas y lindas muchachas.

¿Hay que ver cuánta mujer bonita se admira en esas colas! Unas, con gesto burlón; otras, con muestras de impaciencia, y no pocas, ¡oh, pena abrumadora!, aprovechando la espera del turno para que la despachen el cuarto de kilo con hueso, para charlar con el galán de sus amores.

¡Señor alcalde mayor! No nos quite las «colas», y si las quita, que queden para las niñas bonitas, en el buen sentido de la palabra.

El Chico de la Villa.

Sinceridad en la información; imparcialidad en el comentario; veracidad en la noticia. Esos son los tres postulados de nuestro programa.

Madrid-Midí

La tragedia del simón.

Para los que sistemáticamente se niegan a adentrarse en el alma de las cosas, la tragedia de ese pobre simón que se ha dado muerte a sí propio, es una lección de honda psicología.

Ved al simón, un día rey incuestionable de la villa, al que siempre había un momento en que desde el más empingorotado al más humilde rendían tributo de vasallaje, vedle ahora destronado, olvidado, suplantado por el loco taxímetro. El, que antaño participaba en toda fiesta u holgorio, o era auxiliar indispensable de los negocios, o dulce cobijo de amores, que en su estrecho recinto tomaban no sé qué tinte de clandestinidad y pecado, se ve convertido en un lamentable y movido monumento arqueológico. Motivo de curiosidad con pasiva o de irrespetuosa mofa, el simón no podía soportar dignamente su decadencia. Al quedarse eternamente atrás, en la carretera del trájín urbano, el artefacto prehistórico, con su conductor prehistórico y su caballete antediluviano (megaterio estrofarario de una especie exclusivamente de cáida a los coches de punto) ha sentido todos los dolores de la vejez y todas las angustias de la impotencia. Y un día, haciendo un último esfuerzo, ha distendido sus apollados huesos, ha resquebrajado cruelmente su organismo vetusto, y se ha dado muerte en plena ciudad...

¡Oh! ¡Y qué bella lección para los que, arrollados por el vértigo del progreso moderno, aún se obstinan en sostenerse en pie, a pesar de su vejez milenaria, de su inutilidad probada, de su fealdad y de sus derrengamientos, pobres jirones arqueológicos, que ni aun el respeto de las cosas viejas saben inspirarnos!

Angelo.

BARCELONA

Detenidos en Figueras.—La venta de la madera del bosque de Grasolet.—Soldados, a África.

BARCELONA 23.—El periódico «La Comarca», de Figueras, dice que han sido detenidos José Arza Segalá, Francisco Rúa y Soriano Peret, que intentaron el día 31 un movimiento de rebelión.

La fuerza pública supo que se hallaba en Figueras un anarquista llamado Sánchez, que había conferenciado, en unión de Segalá, con varios reclusos del penal, y detuvo a los dos.

También fué detenido Angel García Armi, que estaba en Figueras desde hacía diez o doce días, oculto en casa de Segalá.

Asimismo, detuvo la fuerza pública a Manuel Toldas, anarquista, que atentó contra Lerroux en Sevilla, en el preciso momento en que iba a atravesar la frontera.

Una Comisión de vecinos y autoridades de Saldes ha visitado al capitán general para entregarle una razonada instancia de protesta contra la campaña que se hace por elementos determinados contra la venta de madera del bosque de Grasolet.

La Comisión, que salió muy bien impresionada por las atenciones del general Barrera, ha dirigido un telegrama al subsecretario de Fomento.

El capitán general ha recibido un donativo de don Celedonio Torrallasana, de 3.000 pesetas, para los heridos y enfermos de Marruecos.

Informaciones del extranjero

La Gran Bretaña envía una nota conminatoria a Egipto

Contenido del ultimátum inglés.—¿Dimita Zaghul bajá?—Impresión en los círculos egipcios.

EL CAIRO 28.—La nota del Gobierno británico entregada al jefe del Gobierno Zaghul bajá, por el mariscal Allenby, exige:

Que el Gobierno egipcio presente excusas al de Gran Bretaña por la muerte del «sirdar».

Que entregue quinientas mil libras esterlinas en concepto de indemnización.

Que sea prohibida toda clase de manifestación o demostración de carácter político.

Que sean retirados del Sudán todos los oficiales y tropas egipcios que se hallan allí; y

Que las tropas del Sudán queden en lo sucesivo bajo el exclusivo control del Gobierno sudanés.

La nota termina diciendo que el Gobierno británico se reserva el derecho de revisar las condiciones concernientes a la jubilación y retiro de los funcionarios británicos, e insistiendo en el mantenimiento de los consejeros jurídicos y financieros británicos.

El Gobierno británico concede al Gobierno egipcio un plazo de veinticuatro horas para contestar a esa nota.

EL CAIRO 24.—Zaghul bajá ha ido a Palacio, creyéndose que ha sido para entregar su dimisión al Rey.

La nota inglesa, tan pronto se ha conocido esta tarde, ha producido en todos los círculos egipcios una verdadera consternación.

La sesión del Parlamento no se ha levantado, a fin de que escuche la declaración que Zaghul bajá debe hacer sobre el asunto, después de la reunión del Consejo de ministros, que está examinando la situación.

Movimiento de buques y tropas en Malta.—Detención de los asesinos.—Pésame.—Proyectos terroristas.

LONDRES 24.—Comunican de Malta a la Agencia Reuter que en aquella plaza circular rumores de haberse ordenado determinados movimientos de buques; pero hasta ahora no se ha podido lograr ningún dato oficial sobre ello.

Por lo pronto, hoy no ha salido de aquel puerto ningún buque de guerra, aun cuando todos los que están allí fondeados han recibido órdenes para estar

listos, con objeto de hacerse a la mar al primer aviso, suponiéndose que sería con rumbo a Alejandría.

Se dice que el batallón de Infantería de Marina que ha de salir el próximo miércoles para Egipto, irá acompañado por fuerzas y material de artillería.

Un buque portaavión procedente de Gibraltar, y que se esperaba ayer en este puerto, no ha llegado hasta hoy, por la tarde, por haber corrido un fuerte temporal.

Anuncian de El Cairo que han sido apresados los asesinos de sir Lee Stack, siendo grande la emoción del pueblo, que está en expectativa ante la actitud de Inglaterra.

El «chauffeur» del «taxi» en cuyo vehículo escaparon los asesinos de sir Lee Stack, ha declarado ante la Policía, reconociendo a aquéllos.

El ministro egipcio en Londres ha presentado al Gobierno inglés oficialmente el pésame egipcio por el asesinato de sir Lee Stack.

EL CAIRO 24.—De las investigaciones llevadas a cabo por la Policía con motivo del asesinato del «sirdar» sir Lee Stack, parece deducirse que los nacionalistas egipcios tenían el proyecto de asesinar en masa a las personalidades más relevantes de la colonia inglesa.

En las pequeñas poblaciones, por ejemplo, se proyectaba asesinar a todos los súbditos británicos.

Estas matanzas, modernas «visperas sicilianas», se proyectaba llevar a cabo simultáneamente en todos los pueblos egipcios.

Las «visperas egipcias» habían de comenzar con el asesinato del mariscal Allenby.

La política portuguesa

Nombramientos de titulares de carteras. LISBOA 24.—Han sido cubiertas ya las carteras de Hacienda y Negocios Extranjeros, siendo encargados de ellas, respectivamente, los señores Pestana Junior y Juan Barros.

Como quiera que el señor Pestana Junior había sido designado ya para ocupar el ministerio de Agricultura, su paso para el de Hacienda ha motivado una modificación en la distribución de puestos.

Así, pues, han sido nombrados para Agricultura el señor Ezequiel Campos; para Trabajo, el señor Deus Ramos; para Marina, el señor Alfonso Cerqueira, y para Guerra, el señor Heder Ribeiro.

Un nuevo servicio de la Compañía Telefónica Nacional de España

Las comunicaciones con Africa.

La Compañía Telefónica Nacional de España se dispone a establecer un nuevo e importante servicio, con el cual apenas si podíamos soñar antes de que esta Empresa tomara la dirección de las comunicaciones telefónicas peninsulares. Se trata de unir telefónicamente las costas de Africa y de España, a cuyo efecto esta Compañía recientemente ha ultimado el contrato de adquisición de cable submarino necesario para proceder al tendido entre Algeciras y Ceuta.

El propósito es dejar terminada esta operación el día 31 de diciembre próximo, realizándose todos los esfuerzos y sacrificios que fueren necesarios para conseguir esta inusitada rapidez, reclamada, no sólo por el interés general del país y del Gobierno, sino por los numerosos intereses particulares de las familias que tienen algún deudo en el Ejército de Africa.

La comunicación telefónica con el otro lado del Mediterráneo será, pues, muy pronto un hecho tan deseable como inesperado, y podrá establecerse desde cualquier punto de la Península. Para dar mayores facilidades, se construye actualmente una línea directa entre Madrid y Algeciras.

Este servicio, que habrá de ser uno de los más apreciados por el público en general, puede calificarse de verdadera obra patriótica.—R.

Amortización de títulos

Sociedad Española de Construcción Naval.—Bonos de construcción.—Emisión 15 de enero de 1921.—Amortización

En el sorteo celebrado en el día de hoy, en el domicilio social, según fué anunciado el día 10 de octubre de 1924, en la «Gaceta de Madrid», número 285, han resultado amortizados los 1.020 bonos de construcción correspondientes a las 102 bolas extraídas, según se detalla a continuación:

Número de los bonos amortizados: 61 a 70, 201 a 210, 231 a 240, 561 a 570, 651 a 660, 761 a 770, 771 a 780, 781 a 790, 851 a 860, 991 a 1.000, 1.361 a 1.370, 1.441 a 1.450, 1.431 a 1.440, 1.481 a 1.490, 1.691 a 1.700, 2.351 a 2.360, 2.381 a 2.390, 2.561 a 2.570, 2.851 a 2.860, 2.941 a 2.950, 3.001 a 3.010, 3.151 a 3.160, 3.301 a 3.310, 3.321 a 3.330, 3.381 a 3.390, 3.411 a 3.420, 3.571 a 3.580, 3.711 a 3.720, 3.781 a 3.790, 3.934 a 3.940, 4.031 a 4.040, 4.061 a 4.070, 4.081 a 4.090, 4.231 a 4.240, 4.251 a 4.260, 4.391 a 4.400, 4.531 a 4.540, 4.681 a 4.690, 4.711 a 4.720, 4.731 a 4.740, 4.881 a 4.890, 4.991 a 5.000, 5.241 a 5.250, 5.381 a 5.390, 5.411 a 5.420, 5.621 a 5.630, 5.941 a 5.950, 6.051 a 6.060, 6.211 a 6.220, 6.521 a 6.530, 6.691 a 6.700, 6.741 a 6.750, 7.041 a 7.050, 7.091 a 7.100, 7.231 a 7.240, 7.421 a 7.430, 7.611 a 7.620, 7.871 a 7.880, 7.971 a 7.980, 8.001 a 8.010, 8.111 a 8.120, 8.561 a 8.570, 8.771 a 8.780, 8.791 a 8.800, 8.981 a 8.990, 9.161 a 9.170, 9.201 a 9.210, 9.281 a 9.290, 9.371 a 9.380, 9.711 a 9.720, 9.831 a 9.840, 9.961 a 9.970, 10.131 a 10.140, 10.171 a 10.180, 10.351 a 10.360, 10.411 a 10.420, 10.511 a 10.520, 10.521 a 10.530, 10.551 a 10.560, 10.561 a 10.570, 10.661 a 10.670, 10.871 a 10.880, 10.891 a 10.900, 11.311 a 11.320, 11.431 a 11.440, 11.621 a 11.630, 11.661 a 11.670, 11.681 a 11.690, 11.861 a 11.870, 11.981 a 11.990, 12.211 a 12.220, 12.371 a 12.380, 12.561 a 12.580, 12.611 a 12.620, 13.191 a 13.200, 13.321 a 13.330, 13.771 a 13.780, 13.951 a 13.960, 13.971 a 13.980, 14.021 a 14.030, 14.091 a 14.100, 14.111 a 14.120.

El pago de los antedichos bonos de construcción se efectuará a partir del día 15 del próximo mes de diciembre, a razón de 500 pesetas cada uno, previa deducción de los impuestos establecidos por el Estado y mediante facturas duplicadas que se facilitarán en los siguientes establecimientos de pago:

En Madrid: Bancos Urquijo, Español de Crédito e Hispano Americano.

En Barcelona: Sociedad Anónima Arnús Gari.

En Bilbao: Bancos de Vizcaya, de Bilbao, del Comercio, Crédito de la Unión Minera y Banco Urquijo Vascongado.

En Santander: Banco Mercantil.

Los bonos de construcción amortizados deberán llevar unidos todos los cupones, desde el número 17 al 48, ambos inclusive.

Madrid, 10 de noviembre de 1924.—El Vicesecretario, J. de Aymerich.

El cierre de nuestra edición se verifica después de las doce de la mañana; esto nos permite alcanzar el máximo de información de Madrid, provincias y extranjero.

DEPORTES

Félix Pérez gana a la Gimnástica por 3 a 0

Aclaremos. No quiero decir con esto que sea Félix el autor material de los tres tantos, aunque sí de uno; pero a él y sólo a él pertenece la gloria de que el Real Madrid se apuntara los tres puntos que para la clasificación otorga la Federación.

Jugadas magníficas y emocionantes, rebates inverosímiles, defensa, medio y delantero, en una sola persona.

A mí modesto parecer, no hay quien le supere en el puesto de interior izquierda, y creo que pocos, muy pocos, se atreverían a negárselo.

Y si ayer hubiera tenido a su lado a un delantero centro, más «goals» se hubieran apuntado. Bernabeu no está ya para estas lides. Muy pesadote, estropeó casi todas las jugadas que le sirvieron sus compañeros, y sólo en las postrimerías del partido consiguió la única plausible: un potente «chut» sesgado y fuerte, que fué el tercero y último de la tarde.

Del Campo, bajo de forma, y además... diré precaución horrible al golpe, que le hace desperdiciar muchas ocasiones de centrar.

Pepucho, en el puesto de interior, quedó a la altura de Mejía: pasadero. En los medios, el que más rendimiento dió fué Barrero. Quesada, en la defensa, hizo una labor admirable, muy bien secundada por Escobal y Martínez.

Los gimnásticos, todos valientes y codiciosos. Este es su mejor elogio. Sin embargo, Uribe, en la defensa; Adarraga, en los medios, y los hermanos Goiburu y Arroyo, en los adelantes, se distinguieron por su mayor entusiasmo.

La actuación del señor Steimbom, como director del «match», fué desdichada y lamentable por todos conceptos.

LA TRAGEDIA DE SOTILLO

Espantoso crimen de un vago

Asesina a cuatro parientes por heredarlos.

LEON 23.—Se tienen noticias del trágico suceso ocurrido ayer en el pueblo de Sotillo, partido judicial de Cistierna.

El autor de los cuatro asesinatos, Clodulfo Ruiz Sordo, había regresado hacía poco tiempo de Francia, adonde fué a trabajar en la época de la guerra.

Al regresar provocó numerosos escándalos en el distrito por la vida licenciosa que hacía, obstinándose en no querer trabajar y en vivir a expensas de su familia.

Clodulfo era casado; pero no vivía con su mujer, que se refugió, ante las amenazas del marido, en casa de su madre.

No solamente estas mujeres, sino toda la familia del susodicho individuo, estaban atormentados porque le disputaban parte de una herencia que había de recoger dentro de pocos meses.

Con objeto de coger el dinero él solamente, concibió la idea de exterminar a todos los parientes.

La noche de autos, Clodulfo penetró en casa de su cuñado, al que mató a puñaladas, así como también a su herma-

Sufrió múltiples equivocaciones, sobre todo en la aplicación de los «offsides» y «fauls», que los otorgaba sin vista ninguna para bien fallarlos. Uno de éstos, dentro del área madrileña, modesto de por sí, sirvió de pretexto para que Goiburu tirase un penalty, que no dió resultado alguno positivo.

Al poco rato, este mismo jugador da mano dentro de la suya, y Quesada, al tirar la falta, se apunta el primer tanto de la tarde.

En general, la Gimnástica ha dominado más en esta primera parte. Hay que hacer notar unos buenos remates de Helguera, Abras, Félix y Goiburu (?).

En la segunda mitad, el juego de los «merengues» se impone, y Pérez trabaja por todos y se multiplica enormemente.

A una jugada personalísima suya, se debió el tanto que marcó, primoroso de ejecución y factura. Y faltando dos minutos para acabar, Bernabeu se apuntó el tercero.

Buena prueba del aplastante dominio que ejercieron los ganadores fueron los seis «corners» que tiraron a sus contrarios, por ninguno ellos.

Los últimos momentos fueron de defensa por ambas partes, y el final sorprendió, cuando la obscuridad amenazaba invadir el campo.

Los equipos: R. S. G. E.: Sancho; Valmaseda y Uribe; Gargollo, Adarraga y Uribe (L.); Ureña, Goiburu (E.), Abras, Goiburu (S.) y Arroyo.

Real Madrid: Martínez; Escobal y Quesada; Barrero, Helguera y H. Coronado; Mejía, Pepucho, Bernabeu, Pérez y Del Campo.

na y a un hijo del matrimonio, de ocho meses.

Desde allí se dirigió a casa de su mujer y disparó un tiro contra su suegra, produciéndole la muerte. A la mujer, al despertarla, la dijo:

—Quiero que sufras, y te perdono la vida para que te consumas de dolor.

El feroz asesino continuó su trágica correría hasta casa de un hermano suyo, sin duda con propósito también de asesinarle; pero éste consiguió dominarlo, y el hermano, al saber lo que había hecho Clodulfo, le insultó ferozmente, y el asesino huyó hasta la iglesia de Sotillo, donde se disparó un tiro en la cabeza, produciéndose la muerte.

El Juzgado se ha incautado de tres cuartillas escritas por el asesino, en las cuales expone las causas de sus crímenes, que son las que ya dejamos mencionadas.

NOTICIERO TAURINO

Las cosas de los ruedos

El festival de ayer en Vista Alegre.

El festival (?) anunciado ayer en la vecina plaza de Vista Alegre, y en el que los novales diestros Chiquito de la Audiencia y José Fernández se las habían de entender con cuatro becerros de Zaballos, fué suspendido a causa del mal tiempo.

Por la misma causa fueron suspendidas varias corridas de novillos anunciadas en provincias.

EN NOVEDADES

¿Mitin sanitario?

A pesar de haberlo presenciado, no sabemos de qué clase fué el acto celebrado el domingo.

De lucha contra las enfermedades venéreo-avariósicas, que fué el carácter de la campaña en sus comienzos, no fué. De Medicina e Higiene social, tampoco. Hubo un discurso notable, el del señor Vellando, que hubiera encajado en un mitin de la Sociedad de Inquilinos, y otro, notabilísimo, de don Ave-lino Armentera, ingeniero, pidiendo la repoblación forestal de nuestros montes.

Los demás oradores, hasta siete, hablaron de lo que les pareció; pero sin tender a la unidad en la variedad, sin orden, sin un fin que haga entrever resultados prácticos. Mayor hubiera sido el embrollo si llegan a hablar los trece o catorce señores que estaban anunciados; hubo que desistir por falta de tiempo.

El doctor Navarro habló de la reciprocidad de los títulos, no dejando ejercer en España a los extranjeros procedentes de naciones en las que no son válidos nuestros estudios.

Allens habla de analfabetismo. Ibrán, de higienizar la justicia. Ortiz Aragón, de la carestía de las viviendas. Violeta dice que las tifoideas que padecemos son debidas a que tanto las aguas de Santillana como las del Lozoya, están infectadas.

Un señor, desde un palco, interrumpió: «No es cierto».

La oradora, que va logrando animar

el ambiente, se rehace ante la interrupción, y exclama:

«Como estamos hablando de aguas, ese señor, por poco me hace naufragar.»

Defiende a los árboles y combate los jardines, porque retienen humedad y sirven de solaz a niñeras y soldados. Censura el régimen de los Asilos y de la Maternidad.

Vallando: «La propiedad territorial tiene su origen en el Derecho Romano; la intelectual e industrial, en el Derecho moderno; esto explica la diferencia de trato: aquella no prescribe nunca; ésta, a los pocos años. Los propietarios de casas no saben lo que les va a venir encima si no ceden las fianzas al Municipio. Procederemos contra los caseros, solicitando la devolución de la fianza de cualquier inquilino, más los intereses devengados. Judicialmente se nos tendrá que dar razón, ya que las fianzas son prenda pignoraticia.» Calcula en cien millones el importe de las fianzas e intereses de los inquilinos de Madrid. A los abastecedores hay que decirles que busquen otra profesión menos molesta y antisocial.

El señor Armentera, que presidia, por haber marchado a París el señor Arce, dedica a éste y a los repúblicos iberoamericanos un saludo. Desarrolla brillantemente el tema «Influencia que ejerce el arbolado sobre las inundaciones.»

Los oradores fueron aplaudidos.

A. Franco.

DE UN EXTREMO A OTRO DEL MUNDO, los Médicos recomiendan la **EMULSIÓN SCOTT**

La experiencia de los Médicos del mundo entero demuestra que ninguna Emulsión iguala en calidad de ingredientes ni en eficacia para curar al remedio con una reputación de 37 años

EMULSIÓN SCOTT

Esta es una combinación de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos, agradable al paladar, que enriquece la sangre, alimenta al cuerpo y da la fuerza necesaria para vencer las enfermedades y la debilidad general. Los médicos la recomiendan tanto para adultos como para niños en casos de:

DEBILIDAD GENERAL	ANEMIA	ENFERMEDADES DEL PECHO Y DE LA GARGANTA
ESCROFULA	BRONQUITIS Y TODAS LAS	
LINFATISMO		

Este medicamento gratis le será enviado por D. Carlos March Calle de Valeriano, 555, Barcelona, a cambio de 10 céntimos para el transporte.

Desde los teatros

LARA.—Con la fuerza del primer día continúa su triunfal marcha el poema dramático de los señores Alvarez Quintero «Cancionera», creación incomparable de Lola Membrives.

Todos los días, tarde y noche, «Cancionera».

INFANTA ISABEL.—El enorme éxito de risa que obtiene la divertidísima comedia «La buena suerte», haciendo tener al público en constante hilaridad, se representará desde el miércoles, a las seis de la tarde. Por la noche, la comedia «Hay que vivir».

Contaduría, con varios días de anticipación.

MARAVILLAS.—Éxito de «Una boda en China».—Este «sketch», original de López Marín y musicado por Guillermo Cases, obtuvo un éxito clamoroso. El lujo escénico, los trajes de París, los bailables puestos por el maestro Roberto con gran acierto, el decorado de Garí, la interpretación que le dan las veinte señoritas que toman parte en él, así como la gracia del diálogo sostenido además con la vis cómica de Ramper y Estesio, hicieron que el público aplaudiera unánime este «sketch» de gran visualidad y de música inspiradísima.

La cartelera de hoy

TEATROS DE VERSO

ESPAÑOL.—A las nueve, velada organizada por la Comisión de Aniversario de la Sociedad del Arte de Imprimir.—Concierto por la Banda Municipal, La real gana, Doña Perfecta y Julita Conde.

PRINCESA.—A las diez y media de la noche, El Juramento de la Primorosa.

FONTALBA.—A las diez y media, La virtud sospechosa.

COMEDIA.—Compañía cómico dramática.—A las diez y cuarto (función popular), La pura verdad.

CENTRO.—A las seis y media y diez y cuarto, Mamzell Nitouch, por Mimi Aguglia (gran éxito de risa).

LARA.—Compañía Lola Membrives.—A las seis y diez y media, Cancionera (éxito inmenso).

ESLAVA.—A las seis y cuarto, La octava mujer de Barba Azul, y nuevos tangos argentinos por Spaventa.—A las diez y media, Cuando empieza la vida.

INFANTA ISABEL.—A las seis, La buena suerte.—A las diez y cuarto, Hay que vivir.

REY ALFONSO.—A las seis y media y a las diez y media, La señorita está loca.

REINA VICTORIA.—A las seis (especial), Los chatos.—A las diez y media (especial), ¡Bésame usted!

COMICO.—Compañía de Matilde Moreno.—A las seis y cuarto y a las diez y cuarto, Vidas rectas (gran éxito).

FUENCARRAL.—A las seis de la tarde, Los chatos.—A las diez y cuarto, Gente de honor.

TEATROS DE ZARZUELA

APOLO.—A las seis y media, La bejarana.—A las diez y media, Calixta la prestamista y La vaquerita.

ZARZUELA.—Teatro dei Piccoli.—A las seis y a las diez y media, Variedades. La Centienta. Fin de fiesta. Butaca, tres pesetas.

MARTIN.—A las seis y media, El alegre Jeremías y La carne flaca.—A las diez y cuarto, El señorío de Ponte y ¡Levántate y anda!

EL CISNE.—A las seis y cuarto, El posillón de la Rioja.—A las diez y cuarto, El dúo de la Africana, La gran vía (reestreno).

LATINA.—Compañía Loreto-Chicote.—A las seis, La bella peluquera, La real gana y El rancho frío.—A las diez y cuarto,

El rancho frío, La real gana y La bella peluquera.

VARIEDADES

PALACIO DE HIELO.—Sesiones de patinaje de diez y media a una y de cuatro a ocho y media. Todas las tardes, «tes-baile».

PRICE.—A las diez y cuarto, extraordinario programa de atracciones. Éxito, éxito, éxito de la gran Compañía.

ROMEA.—A las seis y diez y media, Perla Brasileña, Trío Rubians, Victoria y Nillos, Sanz, Laura Pinillos.

MARAVILLAS.—A las seis y a las diez y cuarto, Consuelo Vega, Nati de la Rosa, el cabaret de los apaches, Estesio, Luisa Requejo, Una boda en China y Consuelo Hidalgo.

KURSAAL BARBIERI.—Local de moda.—A las diez y media, variedades. Éxito grandioso de Pilar Alcaide y Ambarina. Ruidoso éxito de la reina del baile español, Lolita Baldó. A la una, souper-tango; 30 elegantes señoritas.

KURSAAL DE LA MAGDALENA.—(30, Magdalena, 30).—Grandes secciones de variedades desde las cinco de la tarde, por escogido elenco. Souper-tango desde la una a las tres de la madrugada.

CINES

REAL CINEMA Y PRINCIPE ALFONSO.—(Cuarto lunes aristocrático de moda.) A las seis y cinco treinta tarde, respectivamente, y diez noche: Miscelánea Pathé, Pamplinas, marinerio; Amor que vence. Estreno de la segunda jornada de Diego Corrientes.

MONUMENTAL CINEMA Y CINEMA ESPAÑA.—Miscelánea Pathé. Pamplinas, lobo de mar. Estreno de la tercera jornada de Mandrín, caudillo de leyenda. Estreno: Pierrete, La hija del pastor.

CINEMA PALACE HOTEL (plaza de las Cortes).—A las seis de la tarde y a las

diez, gran programa de cinematógrafo. Todos los días, películas nuevas.

CERVANTES.—A las cinco y cuarto y a las diez, Revista universal. En el corazón del barrio chino, por Sessue Hayakawa. Gran éxito del cine drama original de Jacinto Benavente Para toda la vida.

ARGUELLES.—A las cinco y a las diez de la noche, La puerta cerrada, película americana, por Franck Mayo. La preciosa película Bajo las garras del oro, toda completa, de la obra de Honorato Balzac. Submarino unipersonal, cómica.

CINEMA ESPAÑA.—Repetición del viernes kilométrico.—A las cuatro y media y a las diez de la noche, Miscelánea Pathé, La eterna llama, Pamplinas nació en día 13, Mandrín, caudillo de leyenda, Ser o no ser.

SALON DORE.—A las cinco y a las diez de la noche, éxito inmenso: El puñao de rosas, Vidocq, quinto capítulo. Estreno: La nueva maestra, por Shirley Mason.

CINE IDEAL.—A las cinco y a las diez de la noche, La voz de la mujer, por Dorothy Phillys. Peligro a la vista, por Mary Philbyn. Los ratones en la guerra, dibujos. El niño zangolotino, comedia L.-KO, dos partes.

CINEMA GOYA.—Gran moda.—A las cinco y media y a las diez de la noche, extraordinario programa, con varias interesantes películas, entre ellas una creación del actor japonés Sessue Hayakawa.

COLISEO PARDIÑAS.—A las seis y a las diez y cuarto, Los peligros de la ciudad, dos partes. El rey de los caballos, dos partes. La señorita de casa Maxim's, cuatro partes, por Pina Menichelli.

Butaca, 60 céntimos. Teléfono 28-08 S.

ROYALTY.—A las cinco y a las diez y cuarto, De noche y con mal tiempo, De mala suerte, por Hood Gibson. Lo que puede una hija, por Ennid Bennet. Campión de boxeo. Ladrón por amor, por Jack Pickford. Orquesta jazz band. Pron-

to, la extraordinaria producción La reina de Saba.

FRONTONES

JAI-ALAI.—Primero, a pala: Quintana II y Pérez (rojos) contra Azurmendi y Ermúa (azules).—Segundo, a pala: Izaguirre y Zarandona (rojos) contra Solozábal y Amorebieta I (azules).

:-: CASA SOTUCA :-:

Muebles de lujo

En la planta baja.

SECCION económica y alquiler.

:-: ENTRESUELO Y PRINCIPAL :-: :-:

8, ECHEGARAY, 8

Para disminuir gastos y preocupaciones

debería tener presente cada madre: que la

HARINA LACTEADA NESTLÉ

no exige más que agua para su preparación y una cocción de 5 minutos;

que evita el empleo de la leche fresca, adulterada las más de las veces, y

que se encuentra en todas las farmacias, droguerías y ultramarinos.

Haced un ensayo seguidamente y pedid muestra y folleto á la

Agencia Nestlé Sevilla.

« O S M A » — Talleres gráficos. Verónica, 13 y 15—Madrid.

Especialidades farmacéuticas recomendadas

Preparados especiales de la Farmacia del Dr. MADARIAGA

VINO TONICO FOSFATADO

Reconstituyente, Remineralizador

Recomendado contra la ANEMIA, la NEURASTENIA y es taño de debilidades en todas las edades

JARABE BENZO-CINAMICO CON HEROINA

Anticatarral, Calmante

Indicado contra las afecciones subagudas y crónicas de los órganos respiratorios.

Plaza de la Independencia, 10. — MADRID

BROMIRINA ACCUBERRO

ANTINEURALGICO. UN SELLO CALMA EN EL ACTO, POR REBELDES QUE SEAN, LOS DOLORS MENSTRUALES, REUMA, GOTA, ETC.

Tónico de la fibra nerviosa
FEBRIFUGO ADMIRABLE

De venta en depósitos de especialidades, farmacias y en la del autor

ALCALÁ, 88, MADRID

CARNE LIQUIDA
de Dr. Valdes Garcia de Montevideo
ES EL MEJOR
TONICO-RECONSTITUYENTE
de ANEMIA, TISIS, CONVALESCENCIAS

Agua de Berlín

(MEJOR QUE LA DE COLONIA)

Refrescante. Antiséptica. Destruye la caspa; evita la caída del pelo; tonifica la piel, restituyendo su finura y lozanía, y es el más intenso y selecto perfume que puede emplearse en la higiene íntima y en toda clase de toilette.

PIDASE EN LAS FARMACIAS, DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

Precio: SEIS pesetas frasco de medio litro

A 0,75 PESETAS CAJA

Pastilla mentol y cocaína

GARCIA RODRIGO

Curan garganta y tos

Plaza de Santo Domingo, 6.-FARMACIA

MADRID



Es usted bitioso? ¿Sufrir usted mareos?

Use diariamente las

Pildoras Zambrana

50 céntimos caja en todas las farmacias

Depósito Central

Farmacia de la Viuda de Zambrana

Puerta de Moros, 5. - MADRID

TELEFONO 45-45 M.

Emplastos

Allcock

Marca Agulla.

(Fundada en 1847).

El Medicamento Mas Maravilloso Del Mundo Para Uso Externo.



Tos, Resfriados, Pulmones endebles. Los Emplastos Allcock sirven de preventivo así como de curativo. Evitas que se arraiguen los resfriados.

Reumatismo en los hombros. Se alivia con los Emplastos Allcock. Los usan los atletas para el cansancio ó dolor de los músculos.

El Emplasto Allcock es el primitivo y legítimo. Este Emplasto es el remedio universal y se vende en todas las Boticas del mundo civilizado. Aplicadlo donde quiera que se sienta dolor.

Cuando necesite una pildora

UNA Píldora Brandreth (Fund. en 1752.)

Para Estreñimiento, Bile, Dolor de Cabeza, Desvanecimientos, Indigestión, etc.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Agentes en España.—J. URIACH & CA., Barcelona.

“Señoras”

La prodigiosa

Tintura Ossyris

Os curará vuestras enfermedades de la matriz, evita el aborto y restituye el periodo a sus proporciones normales. — Sus efectos son admirables.

ZAMBRANA. — Puerta de Moros

Farmacia

MADRID

ANUNCIESE EN ESTA SECCION



Para reconstituir a los niños débiles

no se les debe dar substancias aceitosas que toman a la fuerza y con repugnancia.

Es preferible darles este agradable Jarabe que lo toman con placer y cuyos efectos son rapidísimos para curar la inapetencia, la debilidad y la anemia.

La clase médica recomienda como el reconstituyente más energético, más científico y más racional el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Más de 30 años de éxito creciente. Único aprobado por la Real Academia de Medicina. Rechace usted todo frasco donde no se lea en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD. Impreso en tinta roja.

El Municipio y la Villa

Buenas impresiones

Hoy se ha vendido carne en doscientas cincuenta tablajerías más

Bien puede congratularse el conde de Vellellano de haber obtenido un triunfo en el difícilmente solucionable conflicto de la carne, pues aunque todavía no puede decir como César, «¡vini, vidi, vici», vemos muy próximo el feliz final.

Aumentan las existencias de ganado; los tablajeros se van convenciendo de que el plan de obstaculismo en que se habían colocado no convenía a su negocio; los ganaderos acuden al Matadero para sacrificar las reses por su cuenta, sin tener que entregarse como antaño al intermediario, que se llevaba las utilidades.

Todo hace creer que en plazo muy breve se restablecerá la normalidad que todos deseamos, poniéndose el R. I. P. al abastecedor del antiguo procedimiento.

El precio de la carne.

En el Matadero se ha fijado un anuncio, en el que se consigna que la arroba de vaca en canal se expenderá a 140 reales.

En las carnicerías se ha señalado el precio del kilo de vaca a cinco pesetas la de primera; a 3,60, la de segunda, y a 1,80, la de tercera.

La carne de cordero, a 4,40 el kilo de chuletas; a cuatro pesetas, el de primera; a 3,40, la paletilla, y a tres, la de falda y pescuezo.

De interés para los ganaderos.

Según anunciáramos el sábado, se ha facilitado por la Alcaldía una amplia nota, en la que se hace el siguiente cálculo:

«Supongamos que se desea adquirir en canal una res que pesa veinte arrobas (230 kilos), y que su precio ha sido el de 145 reales arroba (3,15 pesetas kilo).

Hacia la normalidad

Ha quedado solucionado el conflicto de la carne

Al recibir esta tarde el alcalde a los periodistas, les manifestó que ha sido aceptado por las Sociedades de carniceros y de tablajeros, y también por los abastecedores y carniceros libres, el nuevo régimen del Matadero, por lo cual desde mañana se restablecerá por completo el despacho de carnes, como antes del conflicto.

Las reses sacrificadas.

Ayer se sacrificaron 60 vacas y 10 terneras.

Hoy las Sociedades han matado 200 vacas y 60 los carniceros.

Mañana sacrificarán ya todos como en tiempos anteriores, y el reparto de la carne se hará con la regularidad que antes.

El precio de la carne.

Como decimos en otro lugar, el precio de la carne será el que allí señalamos, y no como algunos han dicho que se iba a elevar, pues esto ni se ha pensado, ni jamás se consentirá, pues como antes indicamos, carniceros y abastecedores han aceptado el régimen actual del nuevo Matadero.

El ganado.

Los 19 establos que posee el Matadero están llenos de ganado y se están acondicionando los prados para que en ellos pueda pastar dicho ganado.

Las carnicerías cerradas.

Las tablajerías que fueron cerradas por no reunir condiciones higiénicas, no serán abiertas hasta que en ellas hayan hecho las reformas precisas, y a las demás se les han dado quince días de plazo para que hagan en los locales las modificaciones indispensables.

Las mondonguerías.

El alcalde, por mediación de la Junta Central de Abastos, ha dirigido una circular a todos los gobernadores y delegados gubernativos de España, avisando que todos los que quieran adquirir

El ganadero tiene que pagar: Por degüello, 10,50 pesetas; por despojo, 2,50; por carnes, 230 kilos a 20 céntimos, 46. Total, 59 pesetas.

El ganadero percibirá: Por cueros, 230 kilos, a 29 céntimos, 66,70 pesetas; por despojos, 230 kilos, a 17 céntimos, 39,10. Total, 105,80 pesetas.

El ganadero abonaba al abastecedor, y con el nuevo sistema se economiza lo siguiente:

Por el 1 por 100, 7,25 pesetas; por degüello, 5; sello, 0,25. Total, 12,50 pesetas.

Es decir, que los ganaderos percibirán con el sistema de municipalización, 25 céntimos en kilo, o sea once reales y medio en arroba, que deberán ser tenidos en cuenta por éstos y por los tablajeros para las cotizaciones.

El régimen en el Matadero.

Los tablajeros deben adquirir las reses en el mercado del Matadero, en vivo o en canal.

En el primer caso deberán pagar los derechos de transporte, y percibirán el valor total de despojos y pieles.

Ayer hubo matanza.

En atención a las anormales circunstancias, ayer se sacrificaron vacas en el Matadero, operación que ordinariamente no se realiza los domingos.

Los carniceros venden.

Cumpliendo lo ofrecido, hoy se ha vendido carne de vaca en 250 carnicerías más que el sábado, lo cual ha evitado la existencia de «colas».

Ayer se vendió esa clase de carne en bastantes tablajerías que no lo habían hecho en días anteriores.

despojos de las reses que se sacrifican en el Matadero nuevo, pueden acudir a él, naturalmente, hasta cubrir el cupo.

Como éste en la actualidad no es suficiente, hoy se han llevado las Sociedades los despojos de las reses sacrificadas, pero con carácter interino hasta que sea cubierto dicho cupo.

El régimen del Matadero.

En atención a que ha sido resuelto todo lo referente al abasto, el alcalde va a designar a un vocal de la Junta especial para que estudie e implante todo lo del nuevo régimen, con el fin de que desaparezcan los defectos y vicios que existían en el antiguo Matadero, para lo cual van a facilitar a todos los empleados y a cuantas personas tengan que intervenir diariamente, unos carnets de identidad, para evitar que se formen las tertulias, como en el antiguo.

Abastecedor en libertad.

Esta mañana ha sido puesto en libertad el abastecedor Jesús Heras, el cual nada tenía que ver con el abasto de carnes de vaca, sino que lo era solamente de las terneras.

Dos notas del Matadero.

En el Matadero se han colocado las siguientes dos disposiciones:

Se advierte a todos los tablajeros que adquirían carne a los abastecedores, que deben hacer sus adquisiciones en el mercado de reses del Matadero y directamente a los ganaderos, bien por el peso en vivo o por el que arrojen en canal, pues habiéndose prohibido en absoluto la venta en la nave, no se permitirá la salida de la carne que no haya sido comprada en estas condiciones.

Con objeto de que se desarrollen con facilidad estas operaciones, podrán los industriales asociarse en pequeños grupos y nombrar un representante que realice las transacciones en el mercado de reses, evitándose con este procedimiento los perjuicios que produciría el tener que ir al mercado a la

misma hora que empieza la venta en sus establecimientos.

Los contratos celebrados entre ganaderos y carniceros serán anotados en la oficina de registro, sin cuyo requisito no podrán entrar en la nave para su sacrificio.

La "Hoja Oficial" de hoy

«Zona oriental.—Sin novedad. Zona occidental.—Continúa el escalonamiento de fuerzas línea Xaúen, habiendo llegado algunas a Tetuán procedentes de Ben-Karrich. En zona Larache se ha efectuado sin novedad evacuación de posiciones de Zaúia Tili, avanzadilla y blocaos Henzora.»

GENTE CONOCIDA

En la iglesia parroquial de San José fué bautizado, el hijo de don Antonio Alvarez, primo de nuestro compañero Manuel Fernández.

Al neófito se le puso el nombre de Manuel Rafael, siendo apadrinado por sus hermanos Mercedes y Joaquín.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

Pago del cupón 10 diciembre 1924.

El Consejo de Administración de la Compañía tiene la honra de poner en conocimiento de los señores portadores de obligaciones, que desde el día 10 de diciembre próximo se pagará el cupón del vencimiento correspondiente a los siguientes valores:

Clases de valores.—Obligaciones Valencianas Norte 5 y medio por 100: Valor líquido del cupón, 6,31 pesetas.

Los pagos se efectuarán:

En Madrid, en el Banco de España y en las oficinas de Títulos que la Compañía tiene instaladas en su estación de Príncipe Pío y en el Palacio de la Bolsa, Lealtad, 1.

En Barcelona, en la Oficina de Títulos que la Compañía tiene instalada en su estación.

En Valencia, en la Oficina de Títulos que la Compañía tiene instalada en su estación.

En Bilbao, por el Banco de Bilbao.

En Santander, por el Banco Mercantil y el Banco de Santander.

En Valladolid, León, Zaragoza y San Sebastián, por las Oficinas de Caja que la Compañía tiene en sus respectivas estaciones.

Y, por último, en las sucursales, agencias y corresponsales de los Bancos Español de Crédito, de Bilbao, de Vizcaya y Urquijo en todos los lugares no expresados y por todas las sucursales del Banco de España. Madrid, 12 de noviembre de 1924.—El Secretario general de la Compañía, Ventura González.

TRIBUNALES

Arturo parrondo en el banquillo.

El famoso asunto de la agresión a un grupo de estudiantes, ocurrido en la calle de Atocha el 15 de noviembre de 1922, ha recordado hoy la actualidad con motivo de la vista por la sala cuarta de la causa seguida a su protagonista.

Los estudiantes, como recordarán nuestros lectores, estaban por aquellos días levantados y jaraneros; de un lado, las campañas emprendidas contra don Millán de Priego; de otro, la proximidad de las Navidades, y para remate, algunas cargas que las fuerzas de Orden público se vieron precisadas a dar en los días precedentes, y en las que sentaron la mano.

Antonio P ar r o n d o, guardia núm. 815, que prestaba sus servicios en el Cerro de la Plata, al llegar la hora de comer, tomó un tranvía de la calle de Atocha, y se dirigió en él a la barbería en que tenía por costumbre afeitarse, según declara; pero al llegar a la Facultad de Medicina, y como viera y oyera a los estudiantes, dejó el vehículo, y, sable en mano, persiguió hasta el portal a los bullangueros, quienes, al verse agredidos, apelaron a la fuga. Después, y rebechos, repelieron la agresión a silbidos y pedradas, y un guardia respondió a tiros, resultando heridos los estudiantes José Luis Agulló y Pons, en el muslo izquierdo; Tomás Fernández y Fernández, en el muslo derecho; Francisco Albadalejo Turo, en la región glútea; Federico González Azcuru y José Santaugenia.

El fiscal califica los hechos de delito complejo de disparos, tres delitos de lesiones graves y uno de lesiones menos graves.

Lleva la defensa don Andrés Aragón, y la acusación privada el señor Llinás. A la hora de cerrar esta edición sólo han declarado el procesado, los peritos médicos señores Jiménez, Alonso Martínez y Ascarza; el encargado del café de Sevilla, un camarero del mismo establecimiento, el alumno hispanoamericano señor Arduje Figueroa, el conductor y cobrador del tranvía, la portera del 139 de la calle de Atocha y dos estudiantes más.

Nos dicen que se ofrecieron para la acusación privada el decano y el rector, los señores Ossorio y Gallardo y Jiménez Astia. ¿Cómo no se utilizaron sus valiosos servicios?

Musicales Firma regia

Don Ercole Casali invita a la Prensa para exponer sus planes como empresario del teatro Real.

Don Ercole Casali, empresario del teatro Real, obsequió el sábado, por la noche, a los críticos y cronistas musicales con una espléndida comida en el Palace Hotel.

En la sobremesa, que se prolongó hasta muy avanzada la noche, expuso el inteligente empresario todos los planes que en beneficio del arte viene dispuesto a desarrollar, y entregó a los comensales la lista de la compañía, ya aprobada por el ministerio de Instrucción pública; lista que no insertamos por no existir en ella diferencia importante de la que dimos a conocer anteriormente a nuestros lectores.

Con la más noble sinceridad hizo resaltar el señor Casali su amor a España y su decidida afición por el arte, razones por las que no omitirá sacrificio para conseguir el aplauso del abono y del público del regio teatro.

Aseguró que cuantos artistas figuran en la lista de la compañía serán oídos, pues ésta se hizo para cumplir seriamente el compromiso que darla al público representa.

Lo mismo afirmó respecto a las óperas que se propone dar a conocer en la temporada que va a comenzar, que son las siguientes:

«Pelleas et Melisande», de Claude Debussy.

«La Virgen de Mayo», de Moreno Torroba.

«La fanciulla del West», de Puccini.

«La navarresse», de J. Massenet.

«Quand la cloche sonnera», de Alfred Bachelet.

«El carillon mágico», comedia mimosinfónica en un preámbulo y un acto, de Ricardo Pik Mangiagalli.

«El amor brujo», baile pantomima, música de Falla.

Las funciones serán 72, de las que cantará Fleta doce óperas, entre ellas «Andrea Cheiner» y «Mefistófeles», obra en la que, indudablemente, tendrá un éxito, a juzgar por el que consiguió cantando el pasado año el Epílogo en la función a beneficio de la Asociación de la Prensa.

El tenor Moratore cantará «Romeo y Julieta», y de Wagner se pondrá la «Walkiria».

El abono se dividirá en un primer turno de ocho funciones para los miércoles por la noche, a precios económicos.

Un segundo turno de 44 funciones, también de noche, para los martes, jueves y sábados, y 20 funciones más de tarde, representadas los domingos y días festivos.

Comenzará la temporada, como ya anunciamos, el próximo día 11 de diciembre, y en la inauguración se representará «Hugonotes», cantado por la eminente soprano española señora Llaçer y el tenor Sullivan; a continuación se pondrá «Madame Butterfly», de Puccini; «Aida» y «Rigoletto», de Verdi, obra esta última con la que hace su presentación el tenor Delfín Pulido.

Terminó el señor Casali su exposición, haciendo votos por que el arte lírico en España se desarrolle prósperamente, y el teatro Real conserve su prestigio.

Don Angel María Castel, en nombre de la Prensa madrileña, dió las gracias al nuevo empresario, y con frases sencillas expuso el prestigio que en arte representa el nombre del nuevo empresario, e hizo resaltar el esfuerzo realizado por el señor Casali, formando tan notable compañía y acoplándola a las necesidades para dar a conocer todos los estrenos anunciados, afirmaciones que fueron subrayadas con los aplausos de todos los comensales, que unánimemente hicieron votos por la prosperidad del empresario señor Casali.

J. A.

Presidencia

El presidente interino, marqués de Magaz, despachó con los subsecretarios de Estado, Gobernación y Marina. Recibió la visita del jefe de Administración local, señor Calvo Sotelo.

Noticias varias

La Academia Médico Quirúrgica Española celebrará sesión pública hoy lunes 24, a las seis y media de la tarde, en su local, Gran Vía, 8.

Gracia y Justicia.—Jubilando a don José Víctor Pesqueira, abogado fiscal del Tribunal Supremo.

Concediendo libertad condicional a siete penados.

Concediendo grandeza de España al título de marqués de Argüelles.

Marina.—Disponiendo que el vicealmirante de la Armada don José González Quintero cese en el destino de comandante general del Arsenal de Cartagena en 25 del actual, por cumplir en dicho día la edad reglamentaria para su pase a la reserva.

Nombrando al vicealmirante don Adolfo Gómez Rube comandante general del Arsenal de Cartagena.

Disponiendo que el vicealmirante don Adolfo Gómez Rube cese en el destino de eventualidades.

Disolviendo la división naval de Aeronáutica y organizando la Escuela de Aeronáutica naval.

Proponiendo al teniente coronel de Artillería de la Armada don Norberto Morell y Salinas para la cruz de segunda clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, pasador, lema Industria Naval Militar, y pensiónada durante su actual empleo.

Guerra.—Disponiendo que el general de brigada de primera reserva don Remigio García Cabrera pase a la de segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Concediendo la cruz de tercera clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, pensiónada con el 10 por 100 del sueldo de su actual empleo, al coronel de Caballería don Francisco Fermojo Blanco, autor de la obra «Marcha de tropas montadas».

Proponiendo para el mando del regimiento de reserva de Badajoz, número 7, al coronel de Infantería don León Luengo Carrascal.

Idem a los coroneles de la Guardia civil don Pedro Pueyo España para el mando de la subinspección del 11 Tercio; don Rogelio Tenorio Casal, para el del Tercio 24; don Angel Ramos Ordóñez, para el del 10; don Carmelo Rodríguez de la Torre, para el del 18, y al teniente coronel de dicho Instituto don Julio Gómez Dichoso, para el mando de la primera Comandancia del 26 Tercio.

Propiniendo la concesión del empleo superior inmediato de la escala de reserva de su Arma, por méritos de campaña, al suboficial de Artillería don Florencio Santos González.

Idem para el mando del batallón de Cazadores de Llerena al teniente coronel don Vicente Ruiz Mosso.

Instrucción pública.—Disponiendo que la vigilancia y custodia de los monumentos nacionales continúe ejerciéndose por conserjes o guardas especialmente para ellos designados.



Ayer mañana pasearon en automóvil por las barriadas populares de la villa la duquesa de Parma, a quien acompañaba Su Majestad el Rey.

El público, al darse cuenta de la presencia de los augustos paseantes, les tributó unas cariñosas ovaciones.

Despacho regio.

Acudió a despachar con don Alfonso el presidente interino, marqués de Magaz.

A la salida manifestó a los periodistas que el Rey había firmado varios decretos, entre ellos uno concediendo la grandeza de España al marquésado de Argüelles.

—De Marruecos—añadió—hoy no he recibido noticias; pero las de ayer decían que continuaba el temporal.

—¿Y cuándo llegan los restos del general Serrano?—preguntó un periodista—, contestando:

—Ignoramos el día fijo por causa de las lluvias.

Audiencias.

Don Alfonso recibió al señor Gavilán, quien fué a darle las gracias por la presentación que envió al entierro de su suegro, señor Estelat.

También recibió al intendente del Ejército, general Bonafox y una numerosa audiencia militar.

Esta mañana ha sido recibido el alcalde por Su Majestad el Rey.

Le acompañaban varios concejales, la «concejala» condesa viuda de Llantel y el jefe de la sección de Prensa del Ayuntamiento, don Alejandro Pizarroso.

El Rey felicitó al alcalde por su idea de organizar el aguinaldo para el soldado, hablando también de muchos problemas municipales que interesan al pueblo de Madrid, dando prueba Su Majestad de estar muy enterado de todas estas cuestiones.

La entrevista duró más de media hora.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES